

Se retomó la actividad en Tribunales con estrictos procedimientos de control

12/05/2020

Ayer se reanudó la actividad normal en los Tribunales mendocinos con algunos inconvenientes “técnicos” propios de las medidas sanitarias impuestas, luego de varias semanas de mantener un esquema de trabajo remoto y semipresencial.

Uno de los inconvenientes se produjo en el horario de ingreso ya que sólo se había habilitado una puerta de ingreso tanto para el personal como para los abogados que tenían turno para consultar expedientes y el público en general.

Esto ocasionó demoras al ingreso. Una persona se encontraba en la puerta de acceso y tomaba la temperatura de todos los que llegaban al Palacio de Justicia para descartar cualquier síntoma de coronavirus. Sin dudas que se originaron largas colas, por lo que nuevas medidas hicieron que todo se normalizara.

El ministro de la Corte, Mario Adaro destacó que esta semana será para retomar la actividad e irse habituando a las nuevas medida y el lunes próximo “comienzan a correr los plazos procesales”.

Y remarcó “la asistencia ha sido menor a la esperada. Esto quiere decir que ha funcionado bien la implementación remota durante la cuarentena”.

Fuente: Vía País